



OFICIO N° 66656
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.24°/372

VALPARAÍSO, 24 de abril de 2024

El Diputado señor MATÍAS RAMÍREZ PASCAL, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de realizar una fiscalización a la empresa Food Service respecto a la propiedad que utiliza en la calle Berthie Humberstone, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normativa ambiental y ordenanzas municipales de emisión de ruidos molestos, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CF31B34FF5F40E2C

22 de abril de 2024

DE : MATIAS RAMIREZ PASCAL
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
REGIÓN DE TARAPACÁ

A : MAURICIO SORIA MACCHIAVELLO
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9º de la ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, junto con saludarle, remito a Ud. el presente oficio a través del cual expongo:

He sido informado sobre las quejas presentadas por los residentes de la población "Gomez Carreño", quienes reportan molestias por ruidos provenientes de la empresa "Food Service". Esta empresa utiliza la propiedad situada en la calle Berthie Humberstone N° 2439 como una instalación de almacenamiento y frigorífico. Como consecuencia, la propiedad está constantemente en actividad, con maquinaria en funcionamiento, así como cargas y descargas de vehículos pesados durante las 24 horas del día, causando molestias significativas a los residentes del sector.

En virtud de los antecedentes expuestos:

Solicito iniciar un proceso de fiscalización en la propiedad mencionada, con el propósito de verificar su cumplimiento con la normativa ambiental y las ordenanzas municipales establecidas por la Municipalidad en cuanto a la emisión de ruidos molestos.

Esperando su buena acogida, se despide atentamente.

Matías Ramírez Pascal

Diputado por Tarapacá



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MATÍAS RAMÍREZ P.

